

Tajumulco, San Marcos 30 de abril de 2013.

Licenciada.
MARÍA DOLORES MOLINA UBACH
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Viceministra.

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por servicios técnico profesionales No. 1012-2013. Aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 197-2013, correspondiente al mes de Abril del año en curso, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "A" No. 000003.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realizo un campeonato relámpago de futbol.
2. Se realizaron 5 actividades de futbol en la cabecera municipal
3. Se realizaron diferentes clases de ejercicios.
4. Se realizaron juegos tradicionales.
5. Se desarrollaron 3 actividades de iniciación de voleibol.
6. Se realizo un rally recreativo.


RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se realizo un campeonato relámpago con la participación de 45 niños con el fin de promover la práctica de dicha disciplina.
2. Se desarrollaron 5 actividades de futbol en la cabecera municipal con la participación de 24 jóvenes y 20 adultos para desarrollar sus habilidades y destrezas motrices
3. Se realizaron distintas clases de ejercicios con la participación de 30 niños con el propósito de desarrollar y estimular una actividad física y la vez crear el hábito del ejercicio en los niños.
4. Participación de 20 niños en juegos tradicionales con el propósito de mantener nuestras costumbres y tradiciones y así promover en los niños su cultura.

5. Se realizaron 3 actividades de iniciación voleibol con la participación de 28 jóvenes desarrollando así habilidades como: reacción, fuerza, resistencia e inculcar la actividad física jóvenes.
6. Se desarrollo un rally recreativo con la participación de 24 niños con el fin de mezclar el hábito del ejercicio y el juego a la vez.



Eluvia Birzabe Gómez López.



Mónica Violeto Magratta Aroche
Jefe de Supervisión
Dirección de Areas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación